

**BASES Y CONDICIONES:****CESIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS AUTORES DE LA OBRA**

- Todos los participantes de este Certamen autorizan expresamente al Organizador a publicar y reproducir los materiales presentados a concurso, en forma totalmente gratuita, sin limitación de cantidad, formato ni territorio.
- En ninguno de los casos mencionados, los participantes y/o ganadores tendrán derecho a percibir contraprestación alguna. EL MUNICIPIO DE GUAYMALLÉN se compromete a mencionar al autor de cada material publicado, de acuerdo a lo señalado en el artículo 52 de la Ley 11723.
- El Organizador tiene el derecho a cancelar y/o modificar, parcial o totalmente, las bases de este concurso, sin que ello genere derecho a reclamo por parte de los participantes.
- El Organizador no será responsable por los daños y perjuicios que pudiera sufrir los participantes y/o terceros, en sus personas y/o bienes, con motivo o en ocasión de la participación en el presente certamen, y/o durante el retiro de los premios y/o por la utilización de los mismos.
- Los participantes autorizan al Organizador a difundir sus nombres, voces e imágenes, y a publicar los materiales sin fines comerciales, en los medios y formas que los organizadores dispongan, sin derecho a compensación alguna, hasta transcurridos cinco (5) años de finalizado el certamen, O SIN LIMITACIÓN TEMPORAL (COMO SE DECIDA) respetando el derecho moral de los autores.
- El solo envío de los materiales implica: el conocimiento del presente reglamento y su aceptación; la declaración jurada de la autoría, originalidad y titularidad sobre la obra por parte del remitente participante; el compromiso de mantener indemne a los organizadores en relación a cualquier reclamo judicial y/o extrajudicial que pudieren hacer terceras personas por la autoría u originalidad del material presentado.